

2.—OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Suministros.
- b) Descripción del objeto: Adquisición central telefónica y accesorios.
- c) Lote: No existen lotes.
- d) Lugar de ejecución: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente, Mérida.
- e) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación:

3.—TRAMITACION, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACION:

- a) Tramitación: Normal.
- b) Procedimiento: Negociado sin publicidad 182 c) T.R.L.C.A.P.
- c) Forma:

4.—PRESUPUESTO BASE DE LICITACION: Importe total: 16.379.387 ptas. (98.442,09 euros).

5.—ADJUDICACION:

- a) Fecha: 7-5-2001.
- b) Contratista: Telefónica de España, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 16.379.387 ptas. (98.442,09 euros).

Mérida, 5 de noviembre de 2001.—El Secretario General Técnico, P.D. (Orden de 30-8-1999, D.O.E. n.º 105, de 7-9-1999), ANTONIO PABLO SANCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 30 de octubre de 2001, sobre notificación de propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura tramitado en la zona de influencia del Parque Natural de Monfragüe.

No ha sido posible notificar a Emilio Márquez Galindo, con último domicilio conocido en C/. La Font, 1 de San Juan (Alicante) el/la Propuesta de Resolución del expediente sancionador PMCN-5/2001, tramitado en la Dirección General de Medio Ambiente por una supuesta infracción a la Ley 8/1998, de Conservación de la Naturaleza y Espacios Naturales de Extremadura. Por tanto, la notificación debe practicarse mediante los anuncios determinados en el artículo

59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero).

Al apreciarse que la publicación del acto podría lesionar derechos o intereses legítimos, se hace constar que el interesado, por sí o mediante un representante acreditado, deberá comparecer en el plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la fecha de publicación, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente ubicadas en la séptima planta del Edificio de Servicios Múltiples (calle del General Primo de Rivera) de Cáceres, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14.00 horas, al objeto de practicar la notificación íntegra del acto mencionado (artículos 40, 61 y 76.1 de la citada Ley 30/1992).

Se advierte al interesado que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado.

Cáceres, a 30 de octubre de 2001.—El Instructor, ANTONIO CORTES RODRIGUEZ.

CONSEJERIA DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

ANUNCIO de 10 de septiembre de 2001, sobre autorización administrativa de instalación eléctrica.
Ref.: 10/AT-007016-000000.

Visto el expediente iniciado en este Servicio a petición de Iberdrola Distr. Eléctr. S.A., con domicilio en Cáceres, Periodista Sánchez Asensio, 1, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA

Origen: STR. Robledo.
Final: Apoyo a intercalar en L.A.M.T. Central de Castillejo-Navalmoral de la Mata.
Término municipal afectado: Losar de la Vera.
Tipo de línea: Subterránea.
Tensión de servicio en Kv.: 20.
Materiales: Nacionales.
Conductores: Aluminio, acero.
Longitud total en Kms.: 0,354.
Apoyos: Metálicos.
N.º total de apoyos de la línea: 1.

Crucetas: Metálicas.

Aisladores: Tipo, suspendido. Material, vidrio.

Emplazamiento de la línea: Proximidades de la STR. Robledo.

Presupuesto en pesetas: 3.763.589.

Finalidad: Mejora de la calidad del servicio.

Referencia del expediente: 10/AT-007016-000000.

A los efectos prevenidos en el art. 9 del Decreto 2617/1966, se somete a información pública la solicitud formulada para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 10 de septiembre de 2001.—El Jefe Servicio Ord. Industrial, E. y Minas, PEDRO GARCIA ISIDRO.

CONSEJERIA DE VIVIENDA, URBANISMO Y TRANSPORTES

ANUNCIO de 18 de septiembre de 2001, sobre vivienda unifamiliar aislada. Situación: Urbanización «Río Caya», parcela 26. Promotor: D.^a Celia Nieto Giraldo, en Badajoz.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda unifamiliar aislada.

Situación: Urbanización «Río Caya», parcela 26.

Promotor: D.^a Celia Nieto Giraldo. Badajoz.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 18 de septiembre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 2 de octubre de 2001, sobre vivienda para guarda y oficinas de exposición. Situación: Paraje «Buenavista». Promotor: Industrias Danalu, S.L., en Puebla de Sancho Pérez.

El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 44 del Reglamento de Gestión Urbanística y de lo previsto en el apartado 2.d. del artículo 6, del Decreto 187/1995, de 14 de noviembre (D.O.E. n.º 136, de 21 de noviembre de 1995) somete a Información Pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto.

Vivienda para guarda y oficinas de exposición.

Situación: Paraje «Buenavista».

Promotor: Industrias Danalu, S.L.

Puebla de Sancho Pérez.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Consejería de Vivienda, Urbanismo y Transportes, sita en C/. Paseo de Roma, s/n, en Mérida.

Mérida, 2 de octubre de 2001.—El Presidente de la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MATIAS MARTINEZ-PEREDA SOTO.

ANUNCIO de 9 de octubre de 2001, sobre notificación de la propuesta de resolución del expediente de desahucio administrativo que se sigue contra D. Joaquín Prado García y D.^a Gregoria Mateos por infracción del régimen legal que regula las Viviendas de Protección Oficial.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio de su destinatario la notificación de la Propuesta de Resolución correspondiente al expediente de desahucio administrativo núm. B-72/97, que se especifica en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n.º 285, de 27 de noviembre de 1992).

Badajoz, a 9 de octubre de 2001.—La Instructora, AMALIA LAVADO CRUZ.